

del dno poruento y porstar de p art de
 para lauid de fin el ayo tra pater no lo queda
 a cetar misar sup a estauu mande rebecca
 el dco nombramiento y nombrar otra persona
 portal rector que asistire el en estauu lo acetaria
 y fir bria el dco prario = y por estauu d bto
 No quete mendo su relacion por berdade de ra
 y auendo boco diligencia algunos caualeeros
 de esta ayunta pto para buicar persona que el
 su bene y laudo guerra y arcedio pto de rrector
 del dno poruento encuy poder entrey cobre
 el dno que de el dco ser bicio procediere y an lo a
 el dco pto mto fortun y de estauu lo acetaria
 y sobra a lo que de el dco ser uicio procediere y lo
 de ma y gte tione o gacion = estauu dco por
 e scudado de el dco pto a q capelo de el dco non
 bram^{to} = y nombra portal rector de el dco
 pto mto fortun can de pteas y pto mto de
 pto todo con lo q suma q manda por lo capitula
 de el dco ser uicio y de esta manera se hizo el dco
 nombram^{to} de conformacion = eceto el dco non
 dco pteas q dco pto estauu en pleno ayunta mto
 dia ordinario de que de auer precedido cit
 general de todos los señores y regidores nombró
 portal rector del dno poruento a fudo q
 capelo el qual por no ser p dize eta de p art de
 para ffuera de estauu con animo de no arbir
 pteas q sup q ad de sup a ex de ra justo sup
 lo q le es mandado por estauu y no se de lugar
 a que se se gan uen nombram^{to} ni tenga efecto
 el nuevo nombrado con q se escusaran para
 lo de adelante lo q conuiniere q se mejan
 tes reuocacionis de nombram^{to} trayn con q
 auendo el dco legitima mto mabe en
 persona tan y donea como el dco pto
 capelo rrica y enego qo tan como el dco pto
 fundante pteas sup a suma de el dco
 alcaide mto an filo mande pteas

